

MDM (Convenciones): Código de referencia

Noviembre de 2006

Grupo de trabajo

Carlos Travesí de Diego, *Director del Archivo General de Castilla y León.*

José Antonio Robles Quesada, *Jefe de Unidad del Archivo Central de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.*

Miguel Ángel de Benito García, *Jefe de Sección del Archivo General de Castilla y León.*

INTRODUCCIÓN

Presentación

La tarea de revisión del *Manual de Descripción Multinivel*¹ que se llevó a cabo durante el año 2006, proyectaba la elaboración de una *Parte Especial* que habría de desarrollar las convenciones para la adaptación de las normas de descripción a fondos, materiales y soportes con peculiaridades o características especiales. Así, y en primer lugar, se decidió llevar a cabo una convención que facilitara la normalización del elemento 1.1. *Código de referencia* para los archivos de Castilla y León, estableciendo los *códigos de archivo* de los centros dependientes de la Junta de Castilla y León, así como los de los Archivos Históricos Provinciales de la Comunidad.

Principios básicos

Según se establece en la edición revisada del *MDM* (pp. 151-157), la formalización del *Código de referencia* se compone de cuatro elementos, que irán separados por guiones:

- **Código del país.** Se consignará conforme a la norma UNE 3166-1998: ES.
- **Código de la comunidad autónoma.** Para el caso de Castilla y León: CYL.
- **Código de archivo.** Se reseñará conforme a la codificación numérica que establezca el sistema de archivos correspondiente. Para el caso de Castilla y León, véase los apartados 1 y 2 de esta convención.
- **Código de identificación local.** Se empleará el código postal que corresponda a la localización del centro.

Ejemplo:

Archivo	1.1. Código de referencia
Archivo General de Castilla y León	ES-CYL-00.01-47003
Archivo Central de la Consejería de Sanidad	ES-CYL-01.07-47007
Archivo Territorial de Salamanca	ES-CYL-04.10-37001

¹ En este trabajo se aludirá siempre a la 2ª edición revisada del manual (en formato pdf) cuya referencia es:

BONAL ZAZO, José Luis; GENERELO LANASPA, Juan José y TRAVESÍ DE DIEGO, Carlos. *Manual de Descripción Multinivel. Propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística*. [en línea]. 2ª ed. rev. [Valladolid]: Junta de Castilla y León, 2006. <<http://www.jcyl.es>>. En adelante *MDM*.

CODIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE ARCHIVO DE CASTILLA Y LEÓN

La presente codificación afecta únicamente a los archivos de titularidad autonómica, como son el Archivo General de Castilla y León, los Archivos Centrales de las Consejerías y los Archivos Territoriales de las Delegaciones, así como a los Archivos Históricos Provinciales que, pese a ser de titularidad estatal, son gestionados por la Junta de Castilla y León.

1. Códigos para los archivos dependientes de la Junta de Castilla y León.

00. Red central.

00.01 Archivo General de Castilla y León

01. Red central. Archivos Centrales de las Consejerías.

01.01 Archivo Central de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

01.02 Archivo Central de la Consejería de Hacienda.

01.03 Archivo Central de la Consejería de Economía y Empleo.

01.04 Archivo Central de la Consejería de Fomento.

01.05 Archivo Central de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

01.06 Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente.

01.07 Archivo Central de la Consejería de Sanidad.

01.08 Archivo Central de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

01.09 Archivo Central de la Consejería de Educación.

01.10 Archivo Central de la Consejería de Cultura y Turismo.

03. Redes provinciales. Archivos Territoriales.

03.01 Archivo Territorial de Ávila.

03.02 Archivo Territorial de Burgos.

03.03 Archivo Territorial de León.

03.04 Archivo Territorial de Palencia.

03.05 Archivo Territorial de Salamanca.

03.06 Archivo Territorial de Segovia.

03.07 Archivo Territorial de Soria.

03.08 Archivo Territorial de Valladolid.

03.09 Archivo Territorial de Zamora.

2. Códigos para los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León

NOTA: Al tratarse de Archivos de titularidad estatal, se ha preferido seguir la regla que propone la primera versión de la Norma Española de Descripción Archivística (NEDA1) en cuanto a la utilización de siglas en lugar de la codificación numérica² propuesta para los archivos dependientes de la Junta de Castilla y León.

La codificación de los Archivos Históricos Provinciales sería la siguiente:

AHPAv	Archivo Histórico Provincial de Ávila.
AHPBu	Archivo Histórico Provincial de Burgos.
AHPLe	Archivo Histórico Provincial de León.
AHPPa	Archivo Histórico Provincial de Palencia.
AHPSa	Archivo Histórico Provincial de Salamanca.
AHPSe	Archivo Histórico Provincial de Segovia.
AHPSo	Archivo Histórico Provincial de Soria.
AHPVa	Archivo Histórico Provincial de Valladolid.
AHPZa	Archivo Histórico Provincial de Zamora.

² El código numérico que correspondería a los *Archivos Históricos Provinciales* según la propuesta del *Manual* sería el 02. Por esta razón se ha considerado conveniente reservar el mencionado dígito a la espera de que los Archivos Históricos Provinciales sean incorporados al sistema de codificación de los archivos dependientes de la Junta.